

Desde las 12:32 del día Martes 10-04-2018, se da inicio al Consejo de Facultad con la presencia del Sr Decano y Miembros de Consejo docentes: Dr Justo Fernando V, Dr Félix Góngora A, Dr Elías Aycacha M, estudiantes Sr José Alvarado Benoit, John Carlos Sánchez y Srta Madelaine Gallegos Sucasari.

Visto el oficio N° 04-2018/RSM/MSDD-CMA, procedente del Hospital San Juan de Dios de Ayacucho, pidiendo auspicio para el "Primer curso de Actualización en Epidemiología Preventiva y la profilaxis (vacunas)", a realizarse del 12 al 14 del presente mes, se aprobó dicho auspicio. Se da lectura al oficio N° 05-2018-CCC-CMA, de fecha 05 de abril del año en curso, presentado el Dr Eusebio Capacho Mamani, Presidente de la comisión del Concurso de Catedra - 2018, remitiendo resultados del proceso de evaluación para contrato docente por la modalidad de Invitación III Fase - primer semestre 2018, al respecto toma la palabra el Dr Elías Aycacha M, indicando q' las resoluciones de contratos debió enviarse el viernes 06 de abril al Consejo Universitario para su aprobación, pero por ausencia del Decano que viaja a Lima los días 5 y 6 de abril no se realizó recomendando se de la debida importancia y prioridad atención a la facultad, observando la ausencia del Decano quien debe priorizar acciones concernientes a la facultad, entre otras, a lo cual el Dr Asiel pidió las disculpas del caso, además indicó que en cargo el Decanato al Dr Sotomayor Abarrin, a lo cual el mismo catedrático indicó q' no estaba autorizado para asistir a Consejo Universitario.

Seguidamente toma la palabra el Dr fernández, indicando q' están a trayecto de por lo menos un mes en

en el presente semestre, que hay convenios de movilidad estudiantil en diferentes países como en Chile, a lo cual no participan los estudiantes por el Retorno, así mismo los docentes contratados estarán hasta la finalización del semestre que si se pudieran ampliar, caso contrario se podría pedir la prorrogación del semestre x 15 días más. El Sr Decano comunicó que al lunes 9 del presente mes se reunirían conjuntamente con el Dr Aycahu, Dr Fomauzy, el Sr Vicerrector Académico encargado del Recurso, para ver lo concerniente a contratos docentes habiéndose manifestado q) deberían asignarse otros x) de contrato.

Tomó la palabra el Dr Gony Apaza, indicó que hay solución q' en la FMM siempre se empezó después de un mes el semestre, q' cuando vamos a encomendarnos de nuestra irresponsabilidad, además indicó q' si atajaran x) q' hay medidas que no quieren trabajar, que hay que arreglar las cosas, que debemos hacer un mes en Cal Pa y congresos, que estamos para ayudarlos.

El Dr Aycahu manifestó que estamos atajados, que el Sr Decano no debió viajar x) que hay problemas, que hay alumnos irregulares que se debe asignar docentes, que el Decano está el tiempo completo.

El Dr Ariel manifestó q' fue a la comisión de cátedras e averiguó con respecto a los contratos, y aclaró que voy a irme a ASFEROS previa llamada de Lima, que el Dr Peña Viaña no pudo viajar a Lima, pidió disuadir al miembros de consejo de facultad.

Seguidamente se procedió a la lectura del anexo del Oficio de la comisión de cátedras, Resúmen en Oytos, en el cual constan las plazas ocupadas x) docentes, quedando

Desiertas nueve plazas más de ellas en CAS, el Dr. Elías indicó que hay seis docentes que ya están trabajando.

El Dr. Sotomayor indicó que se debe recomendar a los médicos de la salud que cumplan su horario, pero también recomendó al jefe del Dpto. Académico y Directivo de Estudios; a lo cual manifestó el Dr. Elías Ayacuba que si no cumplen los docentes para el próximo año no se aceptará el contrato, invitación que el consejo de Facultad tiene potestad de efectuar visitas inopinadas a docentes.

Se dio lectura al MEMO N° 072-2018-URACAD-UNA. de fecha 10 del presente mes mediante el cual solicitan la implementación, a lo cual el Dr. Fernández Montañero que hay pedidos de estudiantes que cuentan con informes y como es factible, pero asistieron en pedir su atención, asunto desordenado. Se dio lectura a la copia del MEMO N° 017-2018-D-FM-H-UNA, mediante el cual se designa a la Dra. Navegante Tito Chua como coordinadora de convenios de la Facultad, de acuerdo de emitirse la Resolución Decanal del caso.

El Dr. Fernández Montañero que el ASPEFAM, ha organizado un taller recibiendo la invitación para viajes a Lima los días 19 al 21 de abril, se autoriza viaje.

Siendo las 13:40 pm Sedex concluido el Consejo de Facultad.

Mg. ARIEL S. HUARACHI LOZA
DECANO (*)
FACULTAD DE MEDICINA HUMANA
UNA - PUNO

Dr. Justo Fernández Vaca

Dr. FELIX GOMEZ APAZA
Cirujía Ortopédica y Traumatología
C.M.P. 21303 - R.N.E. 13957
Hosp. R.M.N.B. PUNO